## JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

#### **CONSTANCIA DE NO REALIZACION No. 142-2022**

### CLASE DE AUDIENCIA FORMULACION DE IMPUTACION

# DELITO OMISION DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.		N.I	SALA
30	06	2022	PALOQUEMAO	110016000706201500880		272130	VIRTUAL
<b>JUEZ:</b> JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ					Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: ALCIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ Fiscal 4 Local					alcira.rodriguezb@fiscalia.gov.co		
Indiciado LUIS GABRIEL ARDILA PINILLA					luisardp@gmail.com (NO COMPARECIÓ)		
APODERADO DE VICTIMA HERNANROCHA CHACON - DIAN					csantosg@dian.gov.co dsi_bog_juridica_u-penal@dian.gov.co gramirezp@dian.gov.co		
Peticiones: Varias.					Carácter: Pública.		
Inicio: 3:16 P.M.					Finalización: 3:24 P.M.		

#### **PERMISO PARA TRABAJAR**

**Despacho:** Una vez superado el término dispuesto en la Circular de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica "en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten".; se deja constancia de la instalación de la audiencia de manera virtual y se procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la delegada Fiscal y el apoderado de víctimas. Diligencia que no es posible adelantar ante la no comparecencia del indiciado y su defensor, es así que no se integró el contradictorio, por lo tanto, se devuelve el proceso al centro de servicios judiciales para lo de su cargo.

De otra parte, el indiciado solicitó a través del correo electrónico la reprogramación de la audiencia, petición a la que no se accede pues no hace parte de las audiencias señaladas en la Circular C-022 de 2018

Fiscalía: Sin observaciones

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co





JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Apoderado de Víctimas:** Dejó constancia que el indiciado es conocedor del proceso, es así que se deben tomar las medidas para que se continúe en debida forma la actuación legal.

**SE TERMINA SIENDO LAS 3:24 P.M.** 

THE V POTAVIST

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA Secretaria

**Link de audiencia**: CUI 110016000706201500880 NI 272130-20220630 151557-Grabación de la reunión.mp4

